

el otro de Francisco Ayala, morador en el Sitio de la Puerta de Orihuela, ofreciendo tambien abastecer el Vecindario de el, y de los Partidos de Aljada, y Caullas de Arzobispo a los precios que corren en los Estancos de esta Ciudad, de vino a diez y seis mrs.; y de Vinagre a doce: Cuyos pedimentos presentados en el Juzgado del Sr. Corregidor, por su proveido de veinte y uno del corriente se ha mandado pasar a este Ayuntamiento. Dichas porturas, quien habiendolas oido, y confesado sobre los particulares que contienen se acordó de llevar a los cavalleros Comisarios de Abastos para que las reconocan, e informen en rason de quanto comprende cada una lo que estimen conveniente, p. providencias en su vista lo que correspondiera.

Expediente Vase el expediente formado, sobre el Abasto de las quatro Especies de Azucar de la Cra alta, respectivo al presente año en el Juzgado del Sr. Corregidor, y ante Sr. Corralo Chamorro. Dijo mayor de este Ayuntamiento el que concluye con un Redimento del cavallero Procurador Sindico General, respondiendo al traslado que se le ha confesado del allanamiento, y combenio celebrado entre los moradores de aquel Partido, y Juan Antonio Hernandez, y manifestando parecerle muy racional, porq. mediante el se corta un Pleito; el combenio de vecinos con que el Abasto a precios equitativos, los dias de S. M., ni del arbitrio, no padieren detrimento; y que el Juzgado deve aprobarlo, y poner